

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN**

16419 *Resolución de 30 de septiembre de 2010, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se publica el Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura para el cuarto trimestre de 2010.*

La disposición final segunda de la Orden TAS/1745/2005, de 3 de junio, por la que se regula la certificación acreditativa del requisito establecido en el artículo 50.a) del Reglamento de Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, faculta al Director General del Servicio Público de Empleo Estatal para dictar cuantas resoluciones sean necesarias en relación con el citado artículo, donde se establece que se deberá elaborar con periodicidad trimestral, un catálogo de ocupaciones de difícil cobertura.

Este catálogo será elaborado por el Servicio Público de Empleo Estatal de acuerdo con la información suministrada por los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas, previa consulta con la Comisión Laboral Tripartita de Inmigración y permite que los empleadores insten la tramitación de autorizaciones para residir y trabajar dirigida a trabajadores extranjeros cuando las vacantes de los puestos de trabajo que necesiten cubrir lo sean en ocupaciones incluidas en el citado catálogo.

En virtud de la competencia que el mencionado artículo 50 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, aprobado por el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, confiere al Servicio Público de Empleo Estatal, esta Dirección General ha elaborado el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura, con vigencia para el cuarto trimestre del año 2010, y resuelve, previa consulta con la Comisión Laboral Tripartita de Inmigración, dar publicidad al mismo, incluyéndose su contenido en el anexo adjunto.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.–El Director General del Servicio Público de Empleo Estatal, Francisco Javier Orduña Bolea.

ANEXO**Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura**

4.º trimestre de 2010

Asturias.	Asturias.	21210011	Médico, medicina general.
Asturias.	Asturias.	27200070	Enfermero de empresa (higiene trabajo).
Asturias.	Asturias.	28390015	Profesor técnico de formación profesional, en general.
Asturias.	Asturias.	28390024	Profesor técnico de formación profesional (actividades marítimo-pesqueras).
Asturias.	Asturias.	28390097	Profesor técnico de formación profesional (edificación y obra civil).
Asturias.	Asturias.	28390127	Profesor técnico de formación profesional (hostelería y turismo).
Asturias.	Asturias.	28390154	Profesor técnico de formación profesional (madera y mueble).
Asturias.	Asturias.	28390190	Profesor técnico de formación profesional (sanitaria).
Asturias.	Asturias.	28390220	Profesor técnico de formación profesional (vidrio, cerámica y materiales de construcción).
Asturias.	Asturias.	30430011	Técnico en equipos de radioelectrología médica.
Asturias.	Asturias.	31240019	Protésico dental.
Asturias.	Asturias.	31340018	Terapeuta ocupacional.
Asturias.	Asturias.	35320014	Animador comunitario, en general.
Asturias.	Asturias.	35320032	Coordinador de tiempo libre.
Asturias.	Asturias.	50100103	Preparador de precocinados y cocinados.
Asturias.	Asturias.	81110014	Operador de máquinas para la extracción de minerales, en general.

Asturias.	Asturias.	81110036	Operador de máquina perforadora (minas).
Asturias.	Asturias.	85200041	Controlador de mercancía en operaciones portuarias.
Asturias.	Asturias.	85300073	Tractorista-manipulador agrícola.
Illes Balears.	Illes Balears. Eivissa y Formentera.	21210011	Médico, medicina general.
Illes Balears.	Illes Balears. Menorca.	21210011	Médico, medicina general.
Illes Balears.	Illes Balears. Menorca.	76240083	Instalador de líneas de telecomunicación.
Canarias.	Sta. Cruz Tenerife. La Gomera.	62410012	Encargado o capataz forestal.
Canarias.	Sta. Cruz Tenerife. El Hierro.	30230062	Técnico en frío industrial.
Canarias.	Sta. Cruz Tenerife. El Hierro.	62410012	Encargado o capataz forestal.
Canarias.	Sta. Cruz Tenerife. La Palma.	21210011	Médico, medicina general.
Canarias.	Sta. Cruz Tenerife. La Palma.	26390019	Ingeniero técnico en informática, en general.
Canarias.	Sta. Cruz Tenerife. La Palma.	27200025	Enfermero de atención primaria.
Canarias.	Sta. Cruz Tenerife. La Palma.	30250046	Técnico de mantenimiento de equipos electromecánicos.
Canarias.	Sta. Cruz Tenerife. Tenerife.	21130018	Ingeniero en agronomía.
Canarias.	Sta. Cruz Tenerife. Tenerife.	21130027	Ingeniero de montes.
Canarias.	Sta. Cruz Tenerife. Tenerife.	21210011	Médico, medicina general.
Canarias.	Sta. Cruz Tenerife. Tenerife.	21400047	Farmacéutico de farmacia hospitalaria.
Canarias.	Sta. Cruz Tenerife. Tenerife.	27120022	Ingeniero técnico forestal.
Canarias.	Las Palmas. Fuerteventura.	26520016	Ingeniero técnico en electricidad, en general.
Canarias.	Las Palmas. Fuerteventura.	31350011	Logopeda.
Canarias.	Las Palmas. Gran Canaria.	21210011	Médico, medicina general.
Canarias.	Las Palmas. Gran Canaria.	26590286	Ingeniero técnico aeronáutico.
Canarias.	Las Palmas. Gran Canaria.	27120022	Ingeniero técnico forestal.
Canarias.	Las Palmas. Gran Canaria.	31120072	Técnico agropecuario.
Canarias.	Las Palmas. Gran Canaria.	31350011	Logopeda.
Canarias.	Las Palmas. Lanzarote.	21210011	Médico, medicina general.
Canarias.	Las Palmas. Lanzarote.	24340063	Psicopedagogo.
Canarias.	Las Palmas. Lanzarote.	26390019	Ingeniero técnico en informática, en general.
Canarias.	Las Palmas. Lanzarote.	26520016	Ingeniero técnico en electricidad, en general.
Canarias.	Las Palmas. Lanzarote.	31350011	Logopeda.
Canarias.	Las Palmas. Lanzarote.	62410012	Encargado o capataz forestal.
Castilla y León.	Ávila.	21210011	Médico, medicina general.
Castilla y León.	León.	21210011	Médico, medicina general.
Cataluña.	Barcelona.	21210011	Médico, medicina general.
Cataluña.	Barcelona.	81630187	Operador de equipos compresores de gas.
Cataluña.	Girona.	21210011	Médico, medicina general.
Cataluña.	Girona.	81630187	Operador de equipos compresores de gas.
Cataluña.	Lleida.	21210011	Médico, medicina general.
Cataluña.	Lleida.	81630187	Operador de equipos compresores de gas.
Cataluña.	Tarragona.	21210011	Médico, medicina general.
Cataluña.	Tarragona.	81630187	Operador de equipos compresores de gas.
Murcia.	Murcia.	21210011	Médico, medicina general.
Murcia.	Murcia.	21210235	Médico especialista en medicina del trabajo.
Murcia.	Murcia.	21210253	Médico especialista en medicina familiar y comunitaria.
País Vasco.	Guipúzcoa.	75130127	Calderero-tubero (fabricación de construcciones metálicas).
País Vasco.	Guipúzcoa.	83230017	Operador de máquinas desbarbadoras, pulidoras y bruñidoras de metales.
Ceuta.	Ceuta.	21210431	Médico especialista en pediatría y sus áreas específicas.
Melilla.	Melilla.	31340018	Terapeuta ocupacional.

Ocupaciones aprobadas por Acuerdo con la Secretaría de Estado para el Deporte, que aparecen en todas las provincias e islas

35450012	Deportista profesional.
35450227	Entrenador deportivo.

Ocupaciones aprobadas por Acuerdo de los Agentes Sociales en el sector de la Marina Mercante, que aparecen en todas las provincias costeras, más Lleida y Madrid

30240070	Oficial radioelectrónico de la marina mercante.
30510016	Jefe de máquinas de buque mercante.
30510027	Maquinista naval.
30510038	Frigorista naval.
30510049	Mecánico naval.
30510050	Mecánico de litoral (motorista naval).
30520057	Piloto de buque mercante.
30520079	Sobrecargo de buques.
50100040	Cocinero de barco.
51410025	Azafata o auxiliar de buque de pasaje.
51410036	Camarero de barco.
51410047	Mayordomo de buque.
81620027	Calderero (maestranza).
81620049	Engrasador de máquinas de barcos.
85500011	Contramaestre de cubierta (excepto pesca).
85500020	Marinero de cubierta (excepto pesca).
85500042	Mozo de cubierta.
85500053	Bombero de buques especializados.